ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 107 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:27 horas del día 10.11.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higueras.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el, el Sr. Juan Abarca Padilla RR.PP. Of. Comunicaciones, la Sra. Fany Núñez D.A.F., y Sra. Angélica Villarreal S. Secretaria Municipal y Ministro de Fe

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 105 de fecha 22.10.2015
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 106 de fecha 26.10.2015
- Correspondencia.
- Nombramiento Director de Control.
- Reglamento Uso Teatro Municipal
- Proyecto CESFAM
- Seremi de OO.PP.
- Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla, Acta Ord. N° 105 de fecha 22.10.2015 y Acta Ord. N° 106 de fecha 26.10.2015, las que son aprobadas con la siguiente observación realizada por el Concejal Waldo Valdivia.

Acta N° 106, solicita aclarar su intervención, dado que según su punto, de vista no está bien planteado.

Se continúa con la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha 9 de nov. De 2015 enviado por la Agrupación Deportiva Downhill Or Die, a través de la cual solicitan subvención para indumentaria deportiva (Tricota Distintiva)

El Sr. Alcalde indica que se analizará la factibilidad.

b.- Ord. N° 232 de fecha 27.10.2015, enviado por el Director Regional Servicio Nacional de Turismo, quien solicita la factibilidad de coordinar una reunión con el Concejo para exponer variados temas.

El Sr. Alcalde indica que se analizará factibilidad para la sesión subsiguiente ya que para la siguiente está invitado el Director de Salud.

El Concejal Martínez, considerando la visita del Director, solicita tomar el tema del nuevo CESFAM, dado que como se proyecta un CECOF hacia el sector de Chumaquito, se está desistiendo de lo primero.

El Concejal Valdivia indica que son muchos los temas a considerar, y uno de los más importantes, es crear un servicio de urgencia para el sector Los Lirios y comenzar a trabajar en implementar en la comuna una farmacia popular.

El Sr. Alcalde indica que ya se está analizando con Secpla ese tema y ha concertado reunión con el Alcalde de la comuna de Rengo, quien está más adelantado en la gestión, a la cual invita a los Concejales que quieran asistir.

El Concejo en pleno se manifiesta interesado en asistir.

c.- Solicitudes de Subvención 2016, de las organizaciones CD. Juvenil y Asoc. Funcionarios de la Salud Municipal.

En cuanto a la subv. de la Asoc. De Funcionarios el Sr. Alcalde aclara que no es factible por cuanto el municipio aporta anualmente al servicio de Bienestar 205 UTM por funcionario.

d.- Ord. N° 1229 de fecha 05.11.2015, enviado por DAEM, remite copia del convenio de desempeño colectivo suscrito entre DAEM y el MINEDUC.

e.- Carta de fecha 27.10.2015, enviada por la presidenta de la Junta de Vecinos Villa Alegre, informando que su sector no tiene problemas en que Sra. Mónica Céspedes renueve su Patente de Alcoholes.

El Sr. Alcalde envía información al Depto. de Rentas.

El Concejal Martínez solicita que antes de aprobar o renovar una patente de alcoholes, se solicita información a Carabineros.

La Concejal Arriaza solicita se invite al Suboficial José Cisternas del Reten Los Lirios.

f.- Carta de fecha 23.10.2015, enviada por el presidente de la Junta de Vecinos Nvo. Amanecer solicitando autorización para cambiar de nombre los pasajes 1 y 2 de su sector.

Los Sres. Concejales solicitan que dicha solicitud sea respaldada con la firma de cada integrante de la Junta de Vecinos.

g.- Carta de fecha 26.10.2015, enviada por C.D. Juvenil, solicita aporte para un deportista categoría Sub 13 de CD Unión Española, quienes tiene que viajar 3 veces a la semana a Santiago, a cumplir con sus entrenamientos.

El Sr. Alcalde indica que vera la disponibilidad presupuestaria.

Punto de tabla

- **Nombramiento Director de Control.**

El Sr. Alcalde informa al Concejo, sobre el resultado del llamado a concurso público para proveer el Grado 8° Director de Control, la que de acuerdo a la evaluación de la comisión presentó una terna al Sr. Alcalde quien propone a Don Mario Mena Noriega, lo que somete a votación.

El Concejal Martínez solicita que el control que asuma cumpla bien su trabajo, para no tener que perseguir la información que el Concejo solicite, apuntando a los balances trimestrales.

El Concejal Valdivia indica estar de acuerdo en la propuesta del Sr. Alcalde, agrega que el Sr. Mena le merece todo su respeto ya que ha demostrado ser un hombre mesurado y con la capacidad necesaria para cumplir con el cargo.

Opinión a la cual se suma la Concejal Arriaza agregando que con el Sr. Mena se puede contar a la hora de solicitar información, siempre está disponible para el Concejo.

La Concejal Berríos indica que el puesto de Director Control es un puesto de bastante responsabilidad y el Sr. Mena ha sabido estar a la altura del cargo, solo espera que su eficiencia se mantenga en el tiempo y que la lealtad hacia el Alcalde se proyecte también hacia los Concejales.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejala Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, se aprueba por votación unánime que asuma como Director de Control, el Sr. Mario Mena Noriega.

El Sr. Alcalde solicita autorización para hacer entrega de subvención al Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Jardín, y explica que la subvención solicitada es para Mejoramiento de la Sede del sector y no para la adquisición de graderías, como se planteó en la sesión anterior, por lo que solicita el acuerdo del Concejo para modificar el destino de los fondos.

El Concejo en pleno acuerda el cambio.

Siguiente punto

- **Reglamento Uso Teatro Municipal**.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen observaciones que mencionar al reglamento entregado para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan tener bastantes observaciones por lo que solicitan al Sr. Alcalde sea analizado con más tiempo y con el encargado de Cultura.

El Sr. Alcalde acoge petición, y acuerda reunión con la comisión para el día jueves 12 a las 10:00 horas.

La Concejal Berríos solicita revisar el acceso para sillas de rueda, aludiendo que con el pódium para ceremonias que está justo a la entrada queda muy estrecho y las persona se puedes rozar las manos al ingresar.

El Sr. Alcalde explica que el pódium no está empotrado, y se puede retirar.

El Sr. Alcalde con autorización el Concejo, entrega subvención al Presidente del C.D. El Esfuerzo, y explica que la subvención solicitada es para mejoramiento mantención y cierre perimetral de su campo deportivo. Hace entrega el Concejal Daniel Martínez.

El Sr. Alcalde

Siguiente punto

- **Proyecto CESFAM.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Secpla, Srta. Carmen Paz Miranda, quien entrega a cada Concejal copia del informe de actividades del proyecto CESFAM, al cual da lectura y es analizado punto por punto.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Concejales.

La Concejal Berríos consulta porque el avalúo fiscal tiene tanta diferencia con el avalúo comercial.

La Secpla explica que el avaluó fiscal jamás se acerca al avaluó comercial, se saca un promedio a la ofertar, agrega que lo normal siempre es que el avalúo fiscal sea menor a la Tasación Comercial, no es comparable un valor con otro. Además indica que se solicitó un informe a la Directora de Obras, sobre las condiciones técnico urbanísticas de cada uno de los terrenos pre –seleccionados para un CESFAM, en el cual indica que la Zona aplicable es Zona Z7 y no a Zona Z4 como señala el informe de tasación para el caso del terreno de la Sra. Martínez. En cuanto al otro terreno ofrecido se mantiene como Z1, en ambos informes DOM y Tasador. Explica que lo importante de este informe es que ambas opciones más la del señor Voss tienen como uso de suelo permitido: policlínicos, dispensarios y consultorios, por tanto,

aumentan a tres las opciones, pero con una tasación menor a la oferta en todos los casos, ya que los valores son de 2.2 Uf y 1.7 UF por m2.

El Concejal Valdivia señala que su norte es el CESFAM, pasa a segundo plano el propietario del terreno, lo que importa es que cumpla con las especificaciones y valor que se exige, lo fundamental y la meta del Concejo debería ser sacar adelante este proyecto.

El Concejal Guajardo indica que en el informe de la tasadora señalaba que el terreno de Berríos no era apto, entonces quiere decir que la tasadora se equivocó.

La Secpla explica que efectivamente había un error en la tasación, y con el informe de la directora de obras se aclaró dicho punto que respalda la decisión de postulación de terreno y sirvió para salir del error.

El Concejal Guajardo consulta ¿Quién indica que un terreno es apto o no?

La Secpla indica que es el Sectorialista quien lo informa y en la Minuta, y la Ficha IDI del Proyecto además señala que las compras normales son de la Tasación comercial más un 10% y el análisis se debe realizar debido a que las tasaciones son entre 0.5 y 0.6 UF, y en el caso de la Sra. Martínez cuadruplica la Tasación, en el Caso de Berrios la triplica.

La actualización del RATE por parte del sectorialista de proyecto de salud del MIDESO (Enrique Standen), arrojó FI, con las siguientes observaciones:

- Según antecedentes aportados en perfil se debe corregir el PMA según PMA referencial de fecha 27 de abril de 2015 y por lo tanto Corregir los antecedentes y análisis relacionados.
- Según antecedentes de tasación el precio de terreno propuesto es de 0.5 UF en tanto se presenta terreno con valor de 2.2 UF M2 en alternativa optima y se debe analizar.

La Secpla indica que se debe tener en cuenta que no dice que no se va a comprar, sino que se debe analizar, se puede pelear la opción por ubicación, por acceso, etc., ya que es un tema también político, con argumentos bien fundamentados, sin embargo, se debe considerar que no se logre dado que será difícil llegar a 4 veces el precio de la tasación.

El Concejal Martínez con aprobación del Concejo en pleno, solicita un informe jurídico y del Directo de Control, sobre los siguientes puntos:

- Proceso de Licitación proyecto P.M.B. Los Lirios desde sus inicios.
- Contratos adjudicados (desde el día que se firmó el primer contrato)
- Funcionarios que participaron en dicho proceso. (Responsabilidad Legal)
- Proceso P.M.B. El Abra
- Presupuesto Municipal informar sobre ingreso y gastos en relación a los PMB El Abra y Los Lirios
- Flujo de Caja adjuntando cartolas y la documentación pertinente.

Además solicita con aprobación del Concejo en pleno, efectuar una Investigación Sumaria, para determinar responsabilidades técnicas y administrativas.

La Concejal Berríos Solicita información respecto a los ingresos, gastos y cartolas de pago del proyecto PMB Los Lirios.

Siguiente punto

- **Seremi de OO.PP**.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Pablo Silva, Seremi de OO.PP., y al Sr. Alex López Director de Vialidad, a quienes agradece su asistencia a la presente sesión, la que tiene como objetivo dar respuesta a las inquietudes planteadas a través de mucho tiempo por los Concejales, indica por ejemplo el tema de Pavimentación El Maitén, La Gloria y Lo Hemógenes.

El Sr. Silva agradece la invitación y comienza a dar las respuestas respectivas a las consultas efectuadas. Indica que, en cuanto a la Pavimentación de lo Hemógenes ya está licitado y adjudicado, luego de terminadas las observaciones de Contraloría, se comenzaría con

la obra lo antes posible, se espera se comience este año. Solicita al Presidente de la Junta de Vecinos del sector, presente en sesión, coordinar una reunión para que pueda asistir e informar sobre la gestión.

El Concejal Martínez consulta si está considerado el puente del sector.

El Sr. Silva indica que se aprobó pavimento no otra cosa, continua y explica que en cuanto al sector de La Gloria, existe un tema jurídico que se tiene que resolver, se está trabajando en ello. En cuanto al sector El Maitén, explica que no se puede intervenir dado que está dentro del P.M.B. Los Lirios.

El Concejal Martínez consulta que pasará con el resto de camino sin pavimentar del sector Los Quillayes. De alrededor de 800 metros.

El Sr. Silva explica que se va a incorporar una carpeta de caminos para postular a financiamiento con el Gobierno Regional, que por razones climáticas va atrasada en casi 3 meses.

El Concejal Martínez menciona que en la comuna existen dos caminos que se han baipaseado entre Serviu y Vialidad con la reparación, Ruta H-409 y Ruta H-450 rutas de alto tráfico, consulta quien es el responsable de su reparación.

El Sr. Alcalde acota que esta situación causa polémica entre los vecinos quienes se quejan con las autoridades locales y no entienden los motivos por el cual no se repavimenta de una vez. En base a estos constantes reclamos le informa al Seremi, que la municipalidad postulo a dos FRIL para la reparación, la que consta intervenir solo la zona afectada y se está firmando un convenio para que Vialidad ayude a terminar el camino.

El Sr. Silva indica que ellos también trabajan en bases a un presupuesto y hacerse cargo de una mantención de rutas, no les permitiría cumplir con el objetivo específico que es pavimentar caminos.

El Concejal Guajardo consulta los motivos por los cuales al sector de Santa Amalia, al cual se le está elaborando un proyecto de pavimentación a través de Serviu siendo una zona rural, se les está pidiendo aporte, consulta además por un camino del mismo sector, que es público y la Viña Chateau Los Boldos lo cerró.

El Sr. Alcalde en cuanto a la primera consulta explica en profundidad sobre el camino al cual se refiere el Concejal Guajardo, el que se asfaltó aproximadamente 3.6 km y después nadie se hizo cargo ya que no estaba enrolado, se le pidió a Vialidad su reparación quienes respondieron en dos oportunidades, que no era de su tuición por lo que se optó por postular a una Pavimentación Participativa de Serviu, en cuanto al segundo tema planteado explica que dicha empresa cerro un acceso público entregando otro de su propiedad y al ser privado no se puede intervenir de ninguna forma.

El Sr. Silva solicita se le envíe la información para analizarla con mayor detenimiento.

El Concejal Valdivia solicita que la capa asfáltica sea de mejor calidad, para no tener que, al poco andar, comenzar a reparar. Además indica que otra de las grandes problemáticas que aqueja a la comunidad y a quienes transitan por esta, es la falta de caleteras las que hacia el norte y sur están interrumpidas, perdiendo la conectividad, recuerda que en la rotonda que está en Pichiguao existía un compromiso de abrir hacia la Carretera 5 Sur, lo que no se concretó y solucionaría el paso de vehículos de gran tonelaje por la zona urbana centro de la comuna. Menciona también, los cruces férreos de gran peligrosidad.

El Sr. Alcalde agrega que existía el compromiso de abrir esa rotonda hacia la Ruta 5 Sur, incluso están los diseños digitales del proyecto.

El Sr. Silva indica que ignora la obligación de la Concesionaria con respecto a las caleteras. Sin embargo, solicita la información para enviarla a Santiago a quienes correspondan.

La Concejal Arriaza consulta por el avance del proyecto cruce Ruta H-440 Olivar Los Lirios.

El Sr. Alcalde explica que este proyecto es muy necesario para la conectividad de ese sector ya que está bastante retirado y les permitiría mayor accesibilidad con la comuna.

El Sr. López Director de Vialidad, informa que ese proyecto tiene un valor de M$1.500 y ya está como proyecto específico, lo que significa que ya está considerado para su ejecución, solo se está terminando algunos detalles para comenzar con las obras.

La Concejal Cavieres indica que hace mucha falta la pavimentación de varios caminos de la comuna, indica como ejemplo El Maitén entre otros, donde existe gente que llevan años comiendo polvo, razón por el cual, le solicita apoyo para los sectores que requieren solución urgente. Se suma a la petición de una pronta solución con respecto a la caletera de la comuna lo que vendría a descongestionar la zona urbana de la comuna. Menciona además, la problemática de la falta de ciclovías en la comuna, sobre todo en aquellos sectores que usan esta movilización para llegar a sus trabajos.

El Sr. Silva indica que tiene estimados varios proyectos para el 2016, espera poder sacarlos todos adelante, considerando que no solo la comuna de Requínoa tiene necesidades, existen otra como Navidad que queda aislado en tiempos de Inverno.

El Sr. López en cuanto a las ciclovías informa que la Ruta H-418 está programada ejecutarla en el 2016.

La Concejal Berríos consulta si existe alguna posibilidad de dejar fuera al sector El Maitén del proyecto P.M.B. Los Lirios, para postularlo a una pavimentación que en su momento lo tenía y se modificó para el sector Las Mercedes y dar solución más rápida a dicha localidad y mientras se concreta, solicita factibilidad de aplicar recebo para apañar en algo, el sector, solicita además la factibilidad de instalar una pasarela en la carreta frente a Los Lirios, para que la gente del Maitén cruce de forma segura y no como hasta ahora poniendo en riesgo sus vidas. Consulta al Seremi por los cruces férreos de la comuna de los cuales se está programando cerrar 3 de los ya existentes.

El Sr. Alcalde explica los motivos por el cual se modificó la pavimentación del sector El Maitén por las Mercedes, dado que como ya existía un PMB en cartera que incluía el sector El Maitén se perderían los recursos, por lo que se optó por la pavimentación de las Mercedes Santa Lucila.

El Sr. Silva indica que mientras el sector El Maitén esté dentro del PMB ya proyectado no se puede pavimentar y en cuanto a aplicar recebo, irá a terreno a analizar la situación para ver que se puede hacer. Por ultimo indica que respecto a los cruces ferroviarios no tiene atribuciones.

Interviene un dirigente vecinal presente en sesión para informar que en el sector la Gloria, hay una curva al lado de un canal que se está demoliendo cada vez más y enangosta el camino.

El Concejal Martínez solicita tener especial cuidado con los proyectos que les dé RS sin tener derechos de agua potable, enfatiza que es una problemática que se viene pesada y que se tiene que analizar

La Concejal Arriaza agradece la visita del Seremi a quien le solicita inspeccionar que en el sector El Maitén hay 1.3 km de camino de conexión con la Ruta del Ácido, que no están considerados en el PMB. Comparte la necesidad de una pasarela en la carretera El Maitén Los Lirios es muy peligroso cruzar, le informa que desde el año 2014 está RS dicha instalación. Además solicita instalar un letrero NO VIRAR EN U, para el mismo sector, ya que el tierral que se forma es incontrolable. Por último solicita la reparación de la berma de la Ruta H-409 está en muy mal estado desgastada y es peligroso.

El Sr. Alcalde da por finalizado el punto, agradeciendo nuevamente la visita del Seremi de OO.PP y Director de Vialidad.

- Varios.

El Sr. Alcalde indica que como ya está a la vista las actividades de la Feria Costumbrista, y debido a que pocas viñas se presentan a exponer dado que financieramente no es atractivo para estas empresas, propone invitarlas a participar sin el cobro por derechos municipales.

La Concejal Arriaza solicitar invitar a la Viña 120.

El Concejal Martínez solicita contar con el respaldo del Director de Control, enfatizando que estas empresas "le buscan la 5ta, pata al gato para evadir pagar" patentes en Requínoa. Recuerda situación de la Viña Chateau Los Boldos que en la administración de Don Rubén Cavieres, se tuvo que ponerles la pistola en el pecho para que pagaran, por lo tanto no está de acuerdo.

El Concejal Valdivia no comparte lo manifestado por el Concejal, le parece interesante la propuesta, y con el fin de potenciar esta actividad comunal, está de acuerdo en invitarlas.

La Concejal Arriaza tiene dudas al respecto ya que Requínoa tiene un programa de Seguridad Pública con un programa "Sin Alcohol" e invitar a estas viñas sería contraproducente.

La Concejal Berríos también indica tener dudas al respecto, por tanto, no esta de acuerdo.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejala Arriaza	R
Concejal Guajardo	R
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, se rechaza invitar a las Viñas de la Comuna a participar en la Feria Costumbrista.

El Concejal Guajardo comenta accidente grave en el Cruce Las Mercedes con Los Portones, donde quedaron lesionados graves, razón por el cual reitera que se debe instalar tachones alertadores en dicho sector.

El Sr. Alcalde informa que ha enviado solicitud a Vialidad para que al menos instalen una señalética y no ha tenido respuesta.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:01 horas.

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

MA. ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUER
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s
Distribución
- Concejales (6), - Alcalde,-. Arch. Concejo,- Ley de Transparencia.